



Proyecto de Ley de Reforma de la Justicia: modificación de estructura del Fuero Federal.

En las instancias previas al debate legislativo nacional del Proyecto de Ley de Reforma de la Justicia, nos manifestamos frente al Gobernador de nuestra provincia Cr. Juan Schiaretti y ante los Diputados del arco cordobés solicitando no dar quórum, evitando de este modo, el tratamiento y posible aprobación del citado proyecto.

Entendemos que en nuestra República es requisito fundamental la independencia y autonomía de cada uno de los poderes públicos, garantizando así el equilibrio y estabilidad política y jurídica de la Nación. Es en ese marco que desde la CIMCC sostenemos y reclamamos de nuestros representantes, la defensa ineludible de los valores democráticos y republicanos que con este proyecto se verían lesionados.

A su vez, cuestionamos la oportunidad de esta iniciativa lanzada por el Ejecutivo Nacional, en el marco de una situación social y económica grave, donde el contexto de la pandemia agrava y aumenta las incertidumbres y dificultades.

Estamos convencidos que una apropiada discusión de la reforma judicial debe darse, pero en momentos de mayor tranquilidad social y económica, momento en que sea posible un real y amplio debate que permita la participación de todos los sectores involucrados.

De este modo, como cordobeses comprometidos con la actividad productiva, esperamos poder enorgullecernos de la defensa de la institucionalidad y los valores republicanos y democráticos que consideramos fundamentales para nuestro país.